

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0005-C

Quito, D.M., 29 de enero de 2026

Asunto: Notificación Actualización Fichas Técnicas: KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA E INSULAR -Catálogo "Productos de Confección Textil" en CDI

Señorita Ingeniera
Mayra Alejandra Guacho Ceron
Directora de Desarrollo de Catalogos
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
De mi consideración:

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2025-00335-OF 14 de diciembre de 2025, la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación - MINEDEC, solicitó a este Servicio: "(...) *En atención a lo indicado, se remiten las fichas técnicas de los kits de 3 y 6 prendas para el régimen Costa - Galápagos 2026-2027 para su análisis. (...)*".

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2026-00005-OF 09 de enero de 2026, la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación - MINEDEC, solicitó a este Servicio: "(...) *esta Cartera de Estado remitió las fichas técnicas de los kits de 3 y 6 prendas correspondientes al régimen Costa-Galápagos, período lectivo 2026-2027, para su respectivo análisis. (...)*"

"(...) *En tal virtud, agradeceré se sirva informar el estado del trámite, a fin de continuar con las acciones subsecuentes del proceso. (...)*".

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-VGE-2026-00007-OF de 22 de enero de 2026, la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación - MINEDEC, señaló: "(...) *se informe sobre las novedades generadas en el análisis efectuado, a fin de continuar con las acciones subsecuentes del proceso de dotación de uniformes escolares.*

No obstante, hasta la presente fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno, por lo que, en atención a la planificación institucional y considerando que la actualización de las fichas técnicas constituye un insumo indispensable para la ejecución oportuna del proceso de contratación, se realiza una segunda insistencia, solicitando de manera comedida se remita información actualizada sobre el estado del trámite. (...)".

Mediante Memorando Nro. SERCOP-DDC-2026-0058-M de 26 de enero de 2026, la Dirección de Desarrollo de Catálogos remitió el Informe de Actualización de Fichas Técnicas del Catálogo Dinámico Inclusivo Confección Textil "KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN COSTA" y "KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN INSULAR" de 3 y 6 prendas.

El informe Nro. INF-DDC-ACT-2026-001 de 26 de enero de 2026 "Informe Técnico para actualización de fichas técnicas de Productos de Confección Textil en el Catálogo Dinámico Inclusivo "KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN COSTA" y "KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN INSULAR" recomendó: "(...) *actualizar las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares región costa e insular, 3 y 6 prendas, en respuesta a lo solicitado mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2025-00335-OF y Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2026-00005-OF, en lo que adjuntó las fichas para proceder con la "Actualización de fichas técnicas".* [Énfasis agregado]

Mediante ACTA-CC 005-2026 de 27 de enero de 2026, el Comité de Catalogación recomendó: "(...) *actualizar las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares región costa e insular, 3 y 6 prendas, en respuesta a lo solicitado mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2025-00335-OF y Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2026-00005-OF, en lo que adjuntó las fichas para proceder con la "Actualización de fichas técnicas".* En virtud de lo expuesto, y una vez que el Comité de Gestión de Catalogación, en sesión Nro. 005-2026, procedido con la revisión y análisis del informe Nro.

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0005-C

Quito, D.M., 29 de enero de 2026

INF-DDC-ACT-2026-001, referente a: Informe técnico para actualización de fichas técnicas de productos de confección textil en el catálogo dinámico inclusivo “kits de uniformes régimen Costa” y kits de uniformes régimen Insular.”, presentado por la Dirección de Desarrollo de Catálogos; En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 41 de la Resolución No. R.I.- SERCOP-2024-001, resolvió APROBAR por UNANIMIDAD, actualizar las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares región costa e insular, 3 y 6 prendas (...)"

Mediante Memorando Nro. SERCOP-CTDC-2026-0074-M de 28 de enero de 2026, la Coordinadora Técnica de Catalogación dispuso: *“En función de los antecedentes expuestos y con base en la normativa legal vigente, en calidad de Presidenta del Comité de Gestión de Catalogación, en Sesión 005-2026, el Comité, luego de efectuar la revisión y análisis del informe Nro. INF-DDC-ACT-2026-001, referente a: Informe técnico para actualización de fichas técnicas de productos de confección textil en el catálogo dinámico inclusivo “kits de uniformes régimen Costa” y kits de uniformes régimen Insular, presentado por la Dirección de Desarrollo de Catálogos; en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 41 de la Resolución No. R.I.-SERCOP-2024-001, resolvió APROBAR por UNANIMIDAD, la actualización de las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares región costa e insular, 3 y 6 prendas.*

En razón de lo expuesto, dispongo a la Dirección de Desarrollo de Catálogos, realizar las acciones administrativas y de comunicación correspondientes a fin de cumplir con la presente disposición. (...)"

2. BASE LEGAL.

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe que: *“(...) Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)"*

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP

El numeral 2 del artículo 6, define a los bienes y servicios normalizados como el objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologadas y catalogadas, y el numeral 3 del mismo artículo señala al Catálogo Electrónico el registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal institucional para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco.

Pliego del proceso “Productos de Confección Textil” con CDI-SERCOP-001-2016

La SECCIÓN III referente a las CONDICIONES PARTICULARES, establece que: *“(...) En caso de que el SERCOP actualice las especificaciones o las condiciones económicas previstas en la ficha técnica específica del o los productos a los que el proveedor se adhiera (que oferta), siempre que éstas no le perjudiquen o le sean favorables permanecerán, en el Catálogo Dinámico Inclusivo, sin la necesidad de suscribir un nuevo acuerdo de compromiso o formulario de adhesión. Dicho cambio de especificaciones o condiciones económicas serán notificados a los proveedores a través del Portal Institucional del SERCOP. (...)"*

Resolución Nro. DSERCOP0001-2023

La Resolución Nro. DSERCOP0001-2023 del Estatuto Orgánico del Servicio Nacional de Contratación Pública, establece: *“1.3.2.1.1 Gestión de Desarrollo de Catálogos “(...) Atribuciones y responsabilidades (...)"*

“(...) g) Elaborar y actualizar las fichas técnicas de bienes y servicios a ser catalogados; (...)"

Resolución Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0511-R

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0005-C

Quito, D.M., 29 de enero de 2026

Conforme al artículo 10 donde cita: “(...) Al/la Coordinador/a Técnico/a de Catalogación. - Se delega al/la Coordinador/a Técnico/a de Catalogación, el ejercicio de las siguientes atribuciones (...)”

Según se establece en el numeral 8: “(...) Aprobar y suscribir los oficios circulares correspondientes a la gestión del Catálogo Electrónico y Catálogo Dinámico Inclusivo a nivel nacional, previa autorización de la Subdirección General. (...)”

Resolución No. RI-SERCOP-2024-001 15 de febrero de 2024

El artículo 41 sobre las atribuciones del Comité de Gestión de Catalogación, entre otras, la siguiente: “(...) 4. Resolver y tramitar la actualización de precios o fichas de Catálogo Dinámico Inclusivo. (...)”

3. NOTIFICACIÓN

En uso de las atribuciones y responsabilidades de esta Coordinación Técnica, me permito notificar la **actualización de especificaciones técnicas** de los siguientes bienes del Catálogo de “Productos de Confección Textil” con código CDI-SERCOP-001-2016, en atención al requerimiento por parte del Ministerio de Educación:

- Kits de Uniformes Escolares Régimen Costa (3 Prendas)
- Kits de Uniformes Escolares Régimen Costa (6 Prendas)
- Kits de Uniformes Escolares Régimen Insular (3 Prendas)
- Kits de Uniformes Escolares Régimen Insular (6 Prendas)

La actualización realizada se refleja en los siguientes atributos:

- Diseño
- Imagen
- Logotipos y Parches (Imagotipo)
- Materiales e Insumos
- Tallas/Dimensiones

Las fichas técnicas actualizadas constan en los documentos adjuntos a la presente circular y se encontrarán vigente en el sistema informático del Catálogo Electrónico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melannie Daniela Grijalva Isizan
COORDINADORA TÉCNICA DE CATALOGACIÓN

Anexos:

- INFORME DE ACTUALIZACIÓN
- KITS DE UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN COSTA 3 PRENDAS
- KITS DE UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN COSTA 6 PRENDAS
- KITS DE UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN INSULAR 3 PRENDAS
- KITS DE UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN INSULAR 6 PRENDAS

Copia:

Señor Ingeniero
Roberto Valentino Tapia Franco
Analista Técnico Distrital

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0005-C

Quito, D.M., 29 de enero de 2026

Señorita Ingeniera
Mayra Alejandra Guacho Ceron
Directora de Desarrollo de Catalogos

Señora Doctora
Ivett Carolina Campaña Cordova
Directora de Selección de Proveedores

Señor Magíster
Jorge Paúl Pazmiño Paneluisa
Director de Administración de Catálogos y Gestión de Proveedores

rt/mg